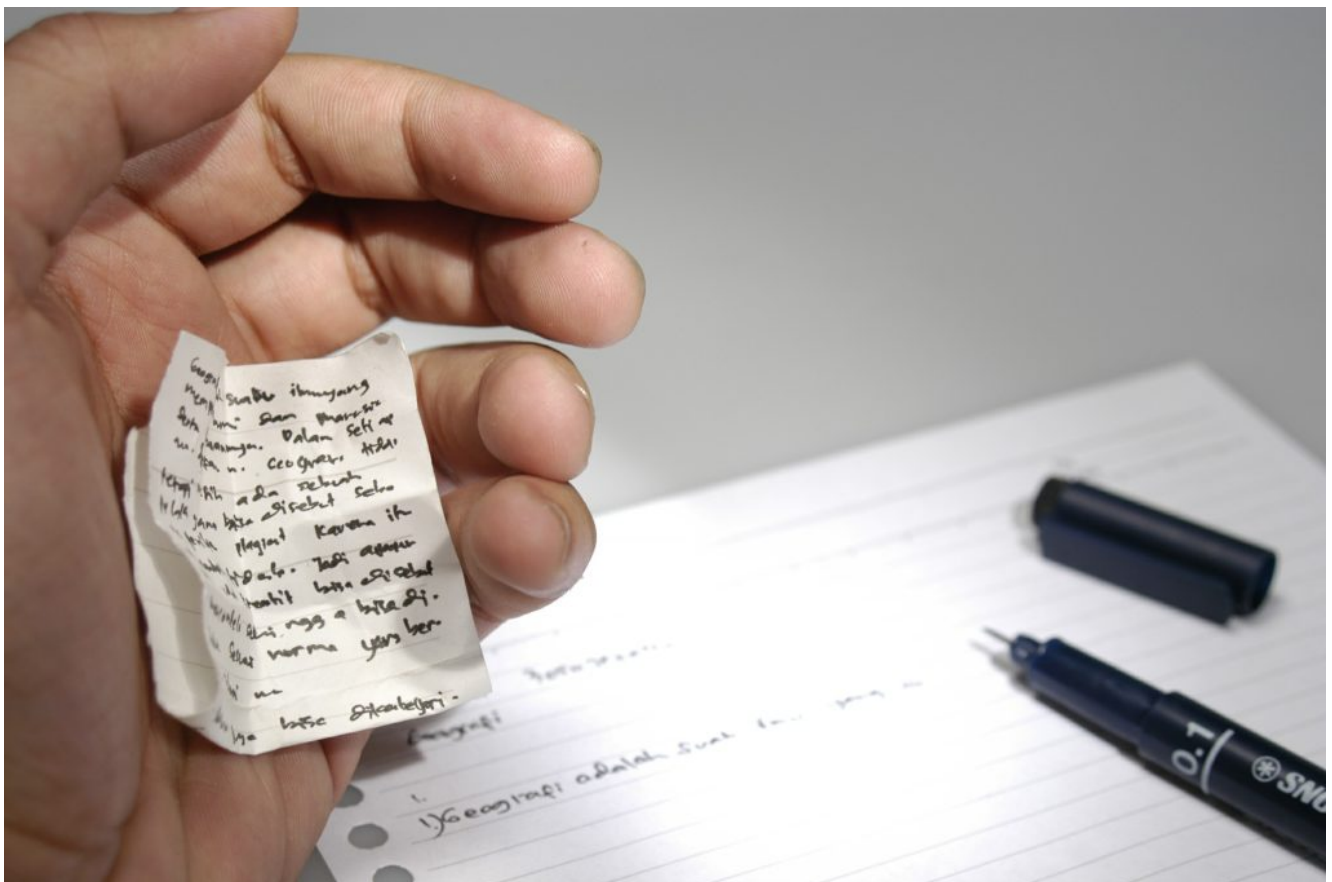


Debate por la judicialización de sanciones escolares: una decisión que sorprendió a muchos en la justicia sanrafaelina

06/02/2025



Un caso reciente en un colegio de gestión privada sanrafaelino generó un fuerte debate sobre la relación entre las normas escolares, la responsabilidad de los padres y el rol de la justicia en asuntos académicos. Un estudiante fue sorprendido copiando en un examen y, tras ser sancionado, sus padres decidieron llevar el caso ante la justicia, que finalmente falló a favor de la institución educativa.

El hecho ocurrió en el Colegio del Carmen de San Rafael, donde un alumno utilizó un “machete” durante una evaluación y fue

descubierto por la docente. Como consecuencia, se le redujo la calificación, lo que implicó la pérdida de su condición de abanderado. En lugar de aceptar la decisión institucional, los padres del estudiante decidieron judicializar el asunto. Finalmente, el tribunal determinó que la escuela actuó conforme a sus normas internas y ratificó la sanción impuesta. Para profundizar en el tema, el psicopedagogo Alejandro Castro Santander analizó la situación y expresó su opinión sobre la creciente tendencia a llevar conflictos escolares a instancias judiciales.

“Este tipo de situaciones que parecen de sentido común, que no deberían llegar a estos niveles, se están volviendo más frecuentes”, explicó a Diario San Rafael y FM Vos 94.5.

Según el especialista, esto desafía las rutinas establecidas en las instituciones y pone a prueba sus normas de convivencia. “Una institución con reglas claras puede sostener su decisión ante la justicia, pero aquellas que no las tienen bien definidas pueden verse en problemas”, agregó.

Sobre la reacción de los padres, Castro Santander destacó la importancia de la coherencia educativa. “El procedimiento es claro: si se detecta una falta grave, debe haber una sanción inmediata. El fraude académico no es un tema menor”, sostuvo. En este sentido, consideró que la decisión del colegio fue acertada y que el fallo judicial simplemente ratificó que la institución actuó dentro de su marco normativo.

El especialista también abordó un aspecto más profundo: la crisis en la relación entre familias y escuelas. “Desde hace décadas vemos un desgaste en el pacto socioeducativo entre ambas partes. Esto es preocupante porque la construcción de normas es fundamental para la convivencia y la formación de los alumnos”, remarcó.

Por último, Castro Santander planteó que los cambios en la estructura familiar y la pérdida de valores influyen directamente en estos conflictos. “El debilitamiento de la relación escuela-familia es un problema serio. Se ha descuidado la educación en valores y convivencia, y esto afecta la forma en que se resuelven los conflictos”, concluyó.